



## GAZETA DE MONTEVIDERO.

MARTES 19 DE FEBRERO DE 1811.

*Coruña 19 de noviembre.*

**E**L Excmo. Sr. Capitan general de este exercito y Reyno considerando las gloriosas acciones de los habitantes de la reducida provincia de la Liebana, que se mantienen libres del yugo frances, habiendo destrozado los cuerpos enemigos que han intentado pisar su suelo, despues de haberlos tomado baxo de su inmediata proteccion, en atencion a sus deseos, que han manifestado por medio de dos diputados que envió a esta capital aquel Ayuntamiento general, les ha dirigido la siguiente proclama.

**Havitantes Ilustres de la Liebana.**

“La gloria de vuestros triunfos no ha podido encerrarse en los estrechos limites de una provincia reducida. Toda la Peninsula resuena con el eco de vuestro nombre, y la fama lo ha conducido hasta los

terminos mas remotos del Imperio Español. La Patria agradecida ha grabado las victorias de un esfuerzo sobrehumano en el templo de la inmortalidad, y el orgullo enemigo, tantas veces humillado en ese campo del honor, les da un nuevo realce con el terror y el asombro de que se han llenado sus huestes sanguinarias.

Descendientes de los antiguos Cantabros heredades de sus virtudes, de su valor y de su patriotismo: habeis jurado eterna venganza contra los enemigos de la libertad de la Patria. Aquellos embotaron su cuchilla en la sangre de los Romanos: vuestros abuelos se distinguieron entre los primeros Españoles en la guerra sagrada contra los torpes Agarenos, y vosotros rodeados por todas partes de enemigos, y ocupadas las Provincias limitrofes por unas tropas que se glorian de haber puesto el yugo a las Naciones mas poderosas de Europa, manteneis vuestra libertad y derechos patrios por medio de prodigios.

Liebaneses: no permitais que se pierda el fruto de tan generosos sacrificios. Hermanad con vuestro valor la union mas intima, y la subordinacion militar mas estrecha y sereis invencibles. Vuestro enemigo es asturo, confia mas en la fuerza de la seducion que en la de sus armas. Vivid unidos, y lo habreis vencido; vivid unidos, y asegurareis para siempre vuestra libertad.

Todos vuestros triunfos, los esfuerzos inmortales de un valor tan heroyco me tocan muy de cerca, y llenan mi corazon de complacencia. Ilustres Liebaneses, no dudeis que al mismo tiempo que vuestro jefe, soy vuestro amigo y compañero de armas, y que la suerte feliz de una tan noble Provincia, y de todas las inmediaciones que quieran imitar su exemplo generoso, ocupa entre todas mis atenciones un lugar muy distinguido. Contad conmigo, y con quantos esfuer-

zos en vuestro favor dependen de mis facultades y de la autoidad de mi destino. Confiad en el sabio y paternal Gobierno de la Nacion; seguid constantes la gloriosa carrera que habeis sembrado de laureles; sean vuestras virtudes, union y sacrificios el modelo del mas acendrado patriotismo, y vuestra Provincia logrará la dulce recompona de agradecimiento y admiracion que le tributarán todos los verdaderos españoles  
Coruña y noviembre 9 de 1810. = *Nicolas Mahay.*

## EL CONCISO.

8 de Octubre de 1810.

## CORTES.

Día 4. Se comenzo la sesion manifestando estar hecho el reglamento para el Congreso. Se iba a leer, quando un diputado tomó la palabra para hacer una advertencia que creia necesaria en aquel momento.

Dixo que se presentaba como gramatico Español, pues era indispensable al legislador fixar la significacion de las palabras para la claridad é inteligencia de las leyes. Recordó las funestas consecuencias que muchas veces se han seguido de no usar de las voces propias tanto en las leyes como en los tratados, etc.

En seguida se leyó el reglamento. Con motivo de que en este se hacia mencion de una imprenta de Cortes dixo el señor D. Jose Mexia, oficial de la contaduria general de Indias, y diputado suplente por Santa Fe, que no podia menos de hacer presente la necesidad que las Cortes tenian de una imprenta; pues de

otra manera se exponían a que periódicos particulares publicasen los dichos y hechos de los diputados, y determinaciones del congreso con poco decoro y alguna vez con poca exactitud. En prueba de ello presentó el *Conciso* N. XVIII, y baxo la salvaguardia de que „ conocia la intencion de sus editores benemeritos „ leyo desde la linea 29 de la pag. 1 hasta la linea 23 de la pagina 2 observando que se faltaba al decoro en no poner el señor antes del apellido quando se nombraba a un diputado en Cortes (1) y a la exactitud en llamar vicesecretario al secretario; vocal de Lima al mismo señor D. Jose Mexia, que es suplente por santa Fé, y en decir dicho *Conciso* que el señor Mexia „ instó luego que estos decretos fueron leidos dos veces para que se votasen al instante sin mas discusion. Semejante empeño no podia menos de encontrar fuertes opositores, „ etc. (2)

Basta pasar la vista por su periodico para demostracion de esta verdad.

(1) Los editores del *Conciso* desde el primer momento en que hablaron de Cortes, aun antes de estar instaladas, han dado pruebas nada equivocadas del respeto, veneracion y entusiasmo con que miran a los dignos representantes de la nacion Española en estas Cortes generales y extraordinarias: su constante empeño es y sera hacer transcendentales a sus lectores estos mismos sentimientos.

(2) Antes de esta advertencia del señor Mexia habia dicho el *Conciso* en una fe de erratas „ donde dice vicesecretario lease secretario. „ Y en quanto a si instó o no, el *Conciso* puede haberse equivocado, pero tiene muchos compañeros en su equivocacion, porque el señor Mexia cree que lo que hizo fue instar,

Lejos de creer que era faltar al decoro nombrar a un diputado en Cortes por su apellido aislado, creian que estando este identificado con tan respetable, y singular dignidad, ningun realce podia darle el peso y comun aditamento de señor que se dá en España sin temor de Dios á todo el que gasta casaca: v. g. el señor Cubas, se dice, hará esta noche la tragedia del Manolo, etc. en vez de que nunca se pone el señor al lado de los ilustres Pelayo, Hernan, el Cid, etc. Y ¿ que cosa hai que mas honre a quien se crea con caracter mas elevado y con sangre mas azul que el apellido de su casa? Diganlo los Borbones, los Tolodos, los Cordobas; y el mismo Empecinado (á pesar de ser este un mote) se honrara con el mas que con doscientos señores que le precediesen. Por señor nadie es conocido, esto es comun a todos, pero por Don, por Poyver, por Perez de Castro, por Luxan, etc. se conocio o los que merecieron ser elegidos entre tantos para diputados, por estos apellidos se les distingue en el mas augusto de los congresos, y por los mismos seran conocidos y venerados de toda la posteridad, cuya felicidad es el objeto de sus desvelos. Y como a lo dicho se junta la ventaja de ser mas breve, mas energetico y mas rapido el discurso suprimiendo el señor: los editores del *Conciso* han adoptado como analogo al caracter de su papel este medio sencillo, a que renunciaran si dichas razones y otras que omiten no son bastante prueba de que no se ofende el decoro.

pero si el saber la opinion general puede ser util a un individuo de las Cortes, el *Conciso* tiene el honor de anunciar que la opinion general es que instó, sin que por esto dexé de ser loable el ardiente zelo y energia que muestra en sus propuestas.

Añadio dicho señor Mexia que este periodico habia publicado tambien algunas expresiones que por desgracia se habian proferido, pero que mejor estarian ignoradas. (3)

---

Capitulo de una Carta que se ha recibido de la Coruña fecha del 30 de Noviembre de 1810. escrita por un sugeto de todo credito.

Va hace mucho tiempo que nada sabemos de ese pais, y como se nos dijo que Buenos-Ayres si se sometia o no a la Regencia de Gobierno nos tiene con algun cuidado, no obstante que yo tengo mucha esperanza que se someteran como buenos Españoles, y como lo han

---

(3) La buena fe y la ingenuidad seran siempre la divisa del Conciso: si estuviéramos en la epoca de Godoy, o donde hai franceses, no le darian a luz editores; mas quando resuenan en el magestuoso recinto de las Cortes las voces de los dignisimos Torreros, Arguelles, etc. que piden la libertad politica de la imprenta, y que el pueblo se instruya aun advierta a sus representantes los defectos y yerros que como hombres pueden cometer, y finalmente, quando la sesion ha sido publica ¿que inconveniente puede haber para anunciar en el Conciso lo que todo el mundo ha oido, y mas haciendolo con la delicadeza que lo ha hecho? Y ¿en que pais libre donde hai tales sesiones no se ven publicadas con pelos y señales por los periodicos todas las ocurrencias de cada una?

49  
hecho ustedes en esa buena Provincia que ha dado prueba de su mucha lealtad a la Madre Patria, que se sostiene, y sostendrá contra el Tirano que la quiere someter bajo su cruel soberania. Las cosas contra aquel perfido van muy bien, y esperamos irán mejor con la soberania que han tomado sobre si nuestras cortes, la que corregirá los excesos y mal patriotismo de algunos malos espanoles. y por que tambien el exercito Anglo Lucitano sacude muy bien en Portugal al del monstruo Nopoleon que manda Masena, de que contemplo a v. noticioso por la via de Cadiz, por lo que no me extiendo mas en el particular; y si le diré que la expedicion de Renovales, de que tambien habrá ud. sabido se dirigia a internarse en las Provincias de Vizcaya con 20 mil fuciles, y 1500 soldados, y mucha oficialidad para fomentar las partidas de insurreccion en aquellas Provincias y montana, tubo que bolverse desde Santona, punto en que debia hacerse firme ayudado de quatro Fragatas Inglesas que con 1000 hombres de tropa llevaban para hacer el desembarco, por haberles caido un fuerte temporal que los obligo a bolverse al Puerto de Viberó 15 leguas de aqui en donde el 3 del corriente de resultas de otro fuerte viento se perdió nuestra Fragata de guerra la Magdalena, que tambien era de aquella expedicion, el Bergantin Palomo que era de la misma, con la fatal desgracia de haberse ahogado el Comandante y todos, menos 18 marineros que tenia en la lancha en tierra. Del Palomo solo se salvo el Comandante nadando. El de la Fragata se llamaba D. Blas Salcedo, teniendo este un hijo Guarda marina que tambien pereció. Las fragatas de guerra Inglesas como que tenian buenos cables de ayuste se aguantaron, y solo una picó los palos, pero tambien aguantó, y solo perdió 14 marineros en el abordage que le dio la Magdalena quando se iba a la costa.

Los buques menores de la expedicion como entraron en aquel pequeno Puerto, que no podian hacer las Fragatas, se salvaron, y lo mismo las tropas que ya habian desembarcado. En Asturias aun premanecen los franceses en numero de 5 mil los que esperamos dejaran aquello, quando no los batan antes, siendo derrotado Messena como lo esperamos.

---

Continuan los Donativos.

Recaudacion de los Subscritos en Julio, segun la relacion que pasamos al Gobierno, y correspondiente a los citados dos meses de Agosto y Septiembre inclusives, siendo esta gratuita: a saver

d Bernardo Recarte por los 2 citados meses de Agosto y Septiembre a 2 pesos fuertes	4
d Baltazar Aguirre por id id	4
d Miguel Ysaguirre id id id	4
d Antonio Jose Pintos por id a 5 fuertes	10
d Mannel de Cué Gutierrez por id a 4 fuertes.	8
d Juan Bautista Veracierto id id	8
d Juan Gonzales Miranda por id a 1 peso fuerte por mes	40
d Juan de Santurio, dio por una sola vez	1
d Francisco Sebastian Bueno, por idem idem	6

---

Total de lo que recaudamos, y que pasamos a Caxas

---

230 - 4

Cordon de Montevideo y Octubre 23 de 1810.  
Antonio Gabito. = Juan Antonio Yruizusta.

---

En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo.